

Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.
TESORERÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES



Administración
2016 - 2018

"Por un Gobierno cercano al pueblo"

LICENCIA NÚMERO: 29-0017

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2017

FECHA: 30 DE ENERO 2017

USUARIO: **MA EUGENIA MORALES HERNANDEZ**
CALLE: **5 DE FEBRERO # 05, COL. CENTRO**
MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CONDOMICILIO EN: **C. 5 DE FEBRERO # 05, COL. CENTRO MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.**
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apearse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado este permiso.

Recibí 03 - Feb. 2017
Jilisa Hernández

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2018
MIGUEL AUZA, ZAC.

Ing. J. Armando Garza Ortiz